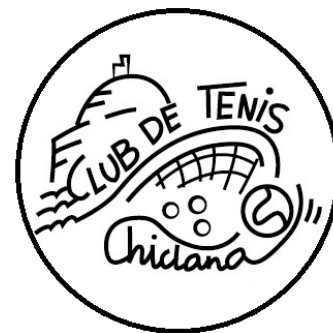


# CDT CHICLANA

## NORMATIVA GENERAL



### 44ª Ed. TORNEO SOCIAL DE TENIS 2022.

**1.- Elaboración del cuadro:** para la elección de los cabezas de serie se ha tomado como referencia el último TORNEO SOCIAL 2021. Estos jugadores disfrutaron de BYE en su primera ronda por lo que pasan automáticamente a la siguiente. La posición de los cabezas de series 3 y 4 se ha sorteado. Al usar un cuadro de 32 y haber un total de 22 inscritos, se ha sorteado la posición de 6 BYEs más, por lo que hasta 6 jugadores más (además de los cabezas de serie) pasan también automáticamente a la siguiente ronda. La posición del resto de jugadores hasta rellenar el cuadro se ha sorteado igualmente.

**2.-** Los partidos del **CUADRO PRINCIPAL** están designados con **LETRAS** (de la A a la Z). Los partidos del **CUADRO DE CONSOLACIÓN** (Disputado por aquellos jugadores que pierdan su partido de primera ronda o en el primer partido de un cabeza de serie) están designados con **NÚMEROS** (del 1 al 15).

**3.- Horarios de partidos:** Los partidos se distribuyen diariamente en 2 turnos de juego: de lunes a viernes hay partidos a las 19,00h y a las 21,00h. Los sábados hay partidos a las 17,00h y las 19,00h. El domingo hay partidos a las 10,00h y a las 12,00h.

**4.-** Todos los partidos se jugarán en las dos horas habilitadas y al mejor de tres set. **En caso de ser necesario disputarse un tercer set, este será un SUPER-TIE-BREAK a 10 puntos (con bola de oro).** La organización del torneo facilitará para cada partido agua para cada jugador y un bote de bolas.

**5.-** Al finalizar el partido, se le comunicará el resultado a los Sres. Conserjes y se les devolverá el bote de bolas facilitado.

**6.- Ante una ausencia:** los participantes están obligados antes del **W.O.** (walkover) a la espera de 15 minutos de cortesía. Todo aquel jugador que no se presente a su partido perderá por 0/6 - 0/6.

**7.- Cambio de horario de partidos:** será posible siempre bajo las siguientes condiciones:

1. Bajo motivo justificado y comunicado a la Organización.
2. Previo acuerdo con el contrincante.
3. Se debe disputar en las instalaciones del Polideportivo Santa Ana.
4. Siempre y cuando la celebración del encuentro en el nuevo horario no suponga el retraso del inicio de la siguiente ronda programada. *(Ejemplo: la primera ronda llevará desde el lunes hasta el miércoles, por lo que podré cambiar mi partido de primera ronda dentro de esos 3 días y cumpliéndose las condiciones previamente descritas).*

**8- La Organización se reserva el derecho a modificar o añadir cualquier otra norma que considere necesaria.**